

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JUAN DAVID TAFUR GUZMÁN
DEMANDADO: ALEJANDRA FLOREZ GIL
RADICACIÓN: 2016-00155

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de diciembre de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADOCUARTO DE FAMILIA

Villavicencio; doce (12) de diciembre de dos mil dieciséis (2.016)

Como quiera que se allega por parte del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL BOGOTÁ D.C., el informe pericial correspondiente a la prueba de ADN ordenado dentro del presente proceso en providencia del 7 de abril del 2016; procede el Despacho a disponer lo siguiente:

Fijar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento previsto en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 31 del mes de ENERO de 2.017, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número **24** ubicada en el segundo piso de la torre **B** del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asista a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente (art. 373 numeral 5° C.G.P.)

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>086</u> del <u>13 DIC 2016</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria